



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 20 de diciembre de 2012

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 83

R.C. N° 83/1/12

VISTO: La necesidad de proveer en efectividad la Dirección de la Cátedra “Alicia Goyena”, Grado V, 30 horas semanales;

RESULTANDO: Que es necesario contar, en carácter de efectivo, con un docente con experiencia que atienda a la promoción de actividades culturales en el arte, las ciencias y las letras;

CONSIDERANDO: Que la “Comisión de Profesionalización y Concursos docentes” elevó al Consejo de Educación Secundaria las bases correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

- 1) Convocar a Concurso de Oposición y Méritos para ocupar en efectividad el cargo de Director de la Cátedra “Alicia Goyena”.
- 2) Aprobar las bases elevadas oportunamente por la “Comisión de Profesionalización y Concursos docentes”, que lucen adjuntas y forman parte de la presente resolución.
- 3) Disponer que las inscripciones se realizarán entre el 5 y el 8 de marzo (inclusive) de 2013, en el Departamento de Concursos sito en Rincón 707 (Montevideo), en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
- 4) Establecer que todas las notificaciones se realizarán exclusivamente a través de la página WEB del Consejo de Educación Secundaria (www.ces.edu.uy) constituyéndose en un medio válido aceptado por el aspirante por el hecho de inscribirse al llamado.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Publíquese en dos diarios de circulación nacional y en la página WEB del Programa (www.ces.edu.uy). Líbrese oficio. Comuníquese a la Inspección General Docente. Pase al Departamento de Concursos a todos sus efectos.